



Municipalidad de Sonaguera Colón
Departamento de Administración Tributaria
colonsonaguera@municipalidad.info

El suscrito jefe de la Oficina de Control Tributario de la Municipalidad de Sonaguera Colón en uso de las facultades que le confiere la ley por este medio hace de conocimiento publico la mora tributaria por recaudar en concepto de diferentes impuestos y servicios adquiridos por la ciudadanía de este Municipio correspondiente a la fecha 30 de Abril del año 2023 a continuación los detalles según su rubro.

Tipo de Impuesto	Valor Por Recaudar
Bienes Inmuebles	23,637,284.40
Industria y Comercio	10,269,591.23
Planes de Pago	268,322.52
Pavimento	6,306,778.34
Total Por Recaudar	40,481,976.49

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en Sonaguera Colón a los 30 días del mes de Abril del año 2023.


Lesbin Samir Mendoza Álvarez
Jefe Administración Tributaria

